



## **Aviso de privacidad simplificado para el Trámite de Incorporación de las personas trabajadoras del hogar**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Sus datos personales serán utilizados para para dar atención al trámite “Incorporación de las personas trabajadoras del hogar”.

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral ingresando a la página oficial del Instituto Mexicano del Seguro Social. <http://www.imss.gob.mx>.

**Fecha de actualización:** 03/mayo/2024